

Juan Ramírez Velázquez D Q 7a

Deben terminar pugnas internas en el PRI

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

Juan Ramírez Velázquez, presidente electo del Comité Directivo Municipal del PRI en El Marqués, atribuyó los triunfos del PAN a los conflictos internos de su partido, por lo que llamó a

dejar de lado las "indiferencias" para recobrar el poder en 2009. En rueda de prensa, dio a conocer que el comité a su cargo llevará a cabo un análisis electo-

ral para conocer los puntos en que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha fallado. "Se debe dejar a un lado las indiferencias para llegar a tomar el poder nuevamente (...) termi-

nar con las pugnas internas que es lo que nos ha dividido, porque el PAN no nos ha ganado, hemos perdido por falta de unidad y es lo que estamos trabajando el primer paso, tener una unidad real, no una unidad nomás de palabra", comentó. En lo que respecta a la situación de su partido en este municipio conurbado, Ramírez Velázquez afirmó que las pugnas internas que se dieron en los pasados comicios electorales ya quedaron atrás, por lo que el tricolor recobrará su presencia en esta demarcación. "Hemos hecho buenos trabajos, donde se han integrado ya algunos de los compañeros que después de una contienda (presentaron) enojo. Este es un proyecto con la intención de poder recuperar nuestro partido", concluyó.

Serán donados por el ejecutivo 2 camiones

Dada

MONTSERRAT MARTINEZ ZAVALA

Gobierno del Estado donará en próximos días dos camionetas a la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), con el objetivo de facilitar el traslado de los comisionados y el desarrollo de actividades de este organismo en toda la entidad.

Miguel Servín del Bosque, comisionado presidente de la CEIG, destacó la importancia de este donativo, ya que hoy sólo cuentan con un vehículo Chevy para trasladarse.

"Tenemos sólo un chevy chiquito y tenemos que llegar a todo el Estado de Querétaro, imaginatá, trasladar a los tres comisionados en el chevy para ir a Jalpan es difícil, le platicamos la inquietud al señor Gobernador y él hizo a bien en proporcionarnos dos unidades", explicó.

El comisionado presidente de la CEIG abundó que está por definirse la figura que utilizarán para este acto, dado

que al ser un órgano dependiente del Congreso del Estado, se definirá si las unidades se otorgan en comodato o bajo la figura de donación.

"Lo último que platicamos es que son dos camionetas para traslado de personal, de pasajeros (...) ahorita me comentó el licenciado Botello que la próxima semana le hablará para materializar el convenio (...) nosotros lo solicitamos, lo solicitamos hace un mes".

Por último, Miguel Servín del Bosque descartó que la donación de estos vehículos genere algún tipo de "compromiso" con Gobierno del Estado.

"No, de ninguna manera gozamos de autonomía y compromiso ¿de qué? Esto es voluntad política de parte del Ejecutivo, de fortalecer el acceso a la información y la transparencia", concluyó.

EL ICOTE

Por Edmundo González Llica

Hummer y aviones

Hasta el momento el debate sobre los bienes del ex Presidente Fox lo único que había aportado a la vida política eran elementos para la picaresca. La ridícula frase del ex mandatario, que no usaba la Hummer, "sino que sólo la manejaba", que a los hermanos Bilibiesca Sahagún les decían "Los mamayos": "Mamá yo quiero este contrato...mamá yo quiero esta concesión". El Presidente Calderón aprovecha el escándalo para ordenar al Estado Mayor Presidencial que finiquite todos los obscuros contratos de comodato con las automotrices. Muy bien, pero ahora faltan los aviones.

Señala encuesta que Godoy sigue al frente para Michoacán

NZA

Morelia.- De acuerdo con una encuesta de la empresa Parametría, el candidato perredista a la gubernatura de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, tiene 40 por ciento de las preferencias electorales, seguido por el panista Salvador López Orduña, con 31 por ciento.

A escasos 20 días de que concluyan las campañas políticas en Michoacán, el director asociado de la casa encuestadora, Francisco Abundis Luna, dijo que en tercer lugar está el abanderado priista Jesús Reyna García, con 26 por ciento.

Notimex

Fijan PRD, PT y Convergencia postura contra Ley de Ingresos

NZA

México.- Las bancadas del PRD, el PT y Convergencia en la Cámara de Diputados fijaron sus posturas contra la Ley de Ingresos para 2008.

Al iniciar la discusión en lo particular de dicha ley, también se rechazó la propuesta del Partido del Trabajo (PT) para elevar a 56.4 dólares el precio del barril de petróleo, en lugar de los 49 dólares que se acordó en el dictamen.

En el marco de la aprobación de dicha ley, los partidos del llamado "Frente Amplio Progresista" impugnaron el llamado "gasolinazo", los Fidirregas y que el Congreso de la Unión no pueda fijar el endeudamiento externo del gobierno federal.

Notimex

Expulsa PRI a 27 'traidores'

IPOR ERIC PACHECO

El Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) expulsó a 27 de sus militantes, todos con el cargo de consejeros municipales, por 'traición' a su partido político.

El secretario de organización del Comité Directivo Estatal, Erik Osornio Medina, aseguró que el motivo fue por que apoyaron a otras fuerzas políticas en el proceso electoral del 2006.

La baja de estos 'priistas traicioneros', ocurrió en los municipios de Colón, Tequisquiapan y El Marqués.

En Tequisquiapan se dio de baja a cuatro 'consejeros priistas' en El Marqués, fueron seis y Colón fueron 17, mismos que perdieron sus derechos en este partido político y hacen un total de 27 expulsados.

"En este municipio (Colón), el partido dio de baja por expulsión a 17 militantes, que han perdido su derecho a participar en el partido, y sobre todo a votar en ese partido, por haber sido representantes de casilla de otros partidos políticos", destacó Osornio Medina en conferencia a los medios.

Todos estos priistas formaban parte de sus respectivos consejos municipales, por ello, al iniciar los respectivos procesos para elegir a los nuevos

representantes municipales, se les dio de baja para que no pudieran votar por los próximos representantes del PRI en sus respectivos municipios.

De manera concreta, Osornio Medina detalló que en el municipio de Colón la mayoría de los expulsados apoyaron al partido Convergencia, como ejemplo señaló a Alma Trejo Vega, quien contendió como candidata a una

ERIK OSORNIO
PRI

regiduría y su hermano quien contendió por una diputación local.

En relación al municipio de El Marqués, entre los priistas 'expulsados' destaca el de Francisco Ramírez, quien decidió ser el candidato a la Alcaldía de la Presidencia Municipal, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), otro ex priista es el actual presidente del comité municipal del Partido del Sol Azteca.

En el caso de Tequisquiapan, explicó que un militante se fue al PAN, otro a Convergencia, uno más al Partido Alternativa y también hubo quien decidió irse al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Osornio Medina recordó que en el caso de El Marqués, el próximo sábado a las 11:00 horas. Mientras que en Colón y Tequisquiapan la elección del nuevo presidente y secretario general se llevará a cabo el 21 de octubre.

En cuanto al Municipio de Querétaro, elección que todavía sigue pendiente, recordó que la elección se llevará a cabo el próximo 28 de octubre, entre las planillas que encabezan el regidor con licencia Raúl Ríos y Carlos Rentaría.

Cuestionan a legisladores por intentar quitar la CEIG

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

El presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), Miguel Servín del Bosque, cuestionó los intentos de legisladores por desaparecer la institución a su cargo y fusionarla con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Durante la firma del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Querétaro, el comisionado presidente defendió la existencia de la CEIG para garantizar el derecho a la información que tienen los ciudadanos.

"Los gobiernos transparentes fortalecen los órganos garantes de acceso a la información pública; los gobiernos opacos y corruptos, promueven prácticas tendientes a la desaparición de quienes nos encargamos de promover la transparencia gubernamental", dijo el comisionado presidente de la CEIG durante la firma de un convenio de colaboración firmado ayer con el Poder Ejecutivo del Estado.

Durante la LIV Legislatura de Querétaro, el entonces diputado local, José Luis Aguilera Rico, presentó una iniciativa de ley para que la CEIG se fusionara con la CEDH.

"En Querétaro se han escuchado algunas voces tendientes a fusionar la CEIG con la CEDH; esto, lejos de ser un avance, es atraso y retroceso para encontrar nuevamente viejas prácticas de las que los mexicanos ya estamos hartos", cuestionó ayer el comisionado presidente de la CEIG, Miguel Servín.

Afortunadamente, le dijo al Gobernador de Querétaro, Francisco Garrido Patrón, quien firmó el convenio, "sabemos que su filosofía le encausa a trabajar por el engrandecimiento de la persona humana, defendiendo a toda costa la dignidad del ser humano.

"En la CEIG- nos queda claro que le interesa fortalecer la transparencia gubernamental día a día en su Gobierno", abundó.

Buscan diputados apoyar a la familia

IPOR ABEL DELA GARZA

La comisión legislativa especial de la Familia, buscará replicarse en los 18 Ayuntamientos del Estado, mediante una iniciativa de Ley propuesta por el diputado panista Fernando Urbiola Ledesma.

En base al 'derecho positivo vigente', el diputado hizo la propuesta, misma que se estudiará en la comisión legislativa de Asuntos Municipales y del Migrante, pues corresponde a reformas en el artículo 38 de la Ley para la Organización Política y Administrativa del Municipio Libre del Estado de Querétaro.

"A fin de coadyuvar a la solución o mejora regulatoria de las instituciones y de los problemas sociales. De esta forma, las cuestiones críticas a las que se enfrenta el estado de Querétaro, encuentran un espacio de solución para satisfacer las necesidades de los grupos sociales que las conforman, como sucede en la institución de la familia queretana", justifica el panista en los considerandos.

Y es que existen -argumenta- diversos factores de cambio que trascienden en la vida de las personas. Entre ellos, la industrialización, que aleja al individuo del hogar, organiza su vida en función del trabajo asalariado y le enfrenta con otros sistemas, desautorizando la potestad familiar y los valores tradicionales.

Asimismo, otro factor es el de los nuevos patrones demográficos, que han alargado la esperanza de vida, cambiando también los márgenes para la convivencia en pareja, la reproducción de los hijos y el compromiso con los adultos mayores.

Asimismo, el tiempo que pasan los padres con sus hijos, los cambios en las relaciones de género, los medios de comunicación, entre otros factores.

"El resultado combinado de estos factores, es una ruptura cultural y jurídica, que está impactando fuertemente en el Estado", dice Urbiola Ledesma.

Recibe UAQ más recursos para liquidar deuda con IMSS

IPOR RICARDO MORALES

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) se retrasó un día en liquidar el adeudo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el cual se cumplió el pasado martes; sin embargo, este miércoles quedó concluida de manera definitiva, para el Gobierno del Estado terminó otorgando 93.7 millones de pesos y no 80 millones de pesos como se había puntualizado.

Luego de que el Gobierno Estatal comprara a la institución académica un predio por 80 millones de pesos con la intención de que esta cantidad sirviera para liquidar su deuda, ayer la secretaria de Educación en el Estado, Guadalupe Murguía Gutiérrez, sostuvo, que por indicaciones del mandatorio estatal, se terminó aportando casi 14 millones de pesos más.

"Gobierno del Estado para llegar a la cantidad que se había establecido como adeudo total, hace una aportación extraordinaria de 93.7 millones de pesos, creo que es un apoyo sin precedente que ha implicado a nuestro Gobierno un esfuerzo enorme para resolver el problema financiero de la UAQ", indicó.

La funcionaria estatal, aseguró, que con la conclusión del pago que estrangulaba a la Universidad Autónoma de Querétaro, se abre el camino para que ésta continúe en los años siguientes, cubriendo los pagos de cesantía y vejez correspondientes al Seguro Social, además de que contribuya al fondo de pensiones y jubilaciones.

Milagro en la LV Legislatura

C2a Caín Mendoza

Nadie se enfermó, ninguno tuvo una comisión fuera del estado o presentó justificante alguno... los milagros existen y por primera vez en muchos meses, los 25 diputados de la LV Legislatura estuvieron presentes aunque sea sólo para escuchar cómo el presidente de la Mesa Directiva remitía los asuntos a las respectivas comisiones de trabajo.

Menos de 90 minutos duró la sesión, la Gaceta Parlamentaria ha sido la mejor herramienta para evitar las kilométricas lecturas de antaño que sólo provocaban que los diputados no pusieran atención, quedaran adormecidos o que se tuvieran que rotar las lecturas; hoy el diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia sólo informaba de las comisiones a donde llegaría la propuesta.

Pero bueno... con sin gaceta, los diputados se distraen, se aprecian las parejas de legisladores platicando diversos tópicos, a los coordinadores "amarrando" el acuerdo para que Eugenio Castellanos sea reelecto magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, pero sólo por 4 años o bien, organizando próximas reuniones dentro y fuera de la Legislatura.

Hoy pocos diputados salieron al vestíbulo a relajarse, saben que la sesión es corta por lo que aguardan dentro del salón de sesiones y los pocos que salen son abordados por sus asistentes o los reporteros, los puntos de la orden del día quedaron concluidos y en asuntos generales, los pronunciamientos.

Cuatro diputados fijan su posición sobre el día en que se conmemora un aniversario más del sufragio de la mujer en México. Consolación González Loyola del PRD, externó que aunque el voto femenino es una batalla importante ganada, aún prevalece la discriminación al género femenino. Para propios y extraños, Martín Mendoza Villa, subió a la tribuna manifestó que la posición de la mujer aún es inequitativa, respecto a los hombres.

Luego Adriana Fuentes Cortés, del Partido Acción Nacional, mencionó que la plena participación de las mujeres es una asignatura pendiente en Querétaro. Pero quien salió en defensa de las mujeres fue Marco Antonio León quien reconoció que hoy se está muy lejos de la equidad de género que el estado mexicano está obligado a promover.

Votaciones de 25 diputados a favor de todo, los consensos llegaron, pero a ver si se mantiene cuando se toque el presupuesto; no obstante es sabido que habrá oposición del diputado de Convergencia sobre la reelección de Eugenio Castellanos Malo. Ayer hubo un milagro: el milagro de la LV Legislatura en la calle 5 de Mayo.

... Y le dan en comodato dos vehículos

Estrella Álvarez

El Poder Ejecutivo "obsequiará" a la Comisión Estatal de Información Gubernamental dos vehículos para "visitar" la zona serrana, y puedan hacer trabajo de campo, y de esta manera no viajen los tres comisionados en Chevy a esta zona.

A decir del presidente de la CEIG "que es órgano dependiente del Congreso del Estado", Miguel Servín del Bosque, las unidades que se les daría es bajo la figura de "comodato" o "permuta", ante los pocos recursos que tienen.

Pero, afirmó, no implicará con ello que pudiera generar un "conflicto de interés", esto, porque el Poder Ejecutivo también es supervisado en materia de transparencia de información.

"No, de ninguna manera, no veas cosas malas donde no las hay, lo último que nos comentaron que eran camionetas para traslado de pasajeros, nosotros se las solicitamos hace un mes... ¿compromiso de que?... es voluntad política del Ejecutivo de fortalecer el acceso a la información y transparencia".

Busca llevar a municipios Comisión de la Familia

Fernando Urbiola Ledesma señaló que aunque el municipio de Querétaro cuenta ya con esta comisión, es sólo de carácter transitoria, por lo que se busca que en los municipios se cuente con la "Comisión de Asuntos de la Familia"

Caín Mendoza

Luego de que lograra que al interior de la Legislatura Local se creara una comisión especial de la Familia, ahora el diputado del PAN, Fernando Urbiola Ledesma pretende que este órgano también opere en los 18 municipios mediante una reforma a la Ley para la Operación Política y Administrativa del Municipio Libre de Querétaro.

En entrevista Fernando Urbiola señaló que aunque el municipio de Querétaro cuenta ya con esta comisión, es sólo de carácter transitoria, por lo que se busca que en los municipios se cuente con la "Comisión de Asuntos de la Familia".

Dicha comisión, de acuerdo con la propuesta, tendrá a su cargo "definir, impulsar y fomentar políticas públicas municipales para fortalecer, desarrollar, proteger, prevenir, informar y transmitir los valores, derechos y obligaciones que tiene la familia y sus miembros".

En los considerandos de la iniciativa se establece que factores como la industrialización, la globalización económica, los cambios en la naturaleza del trabajo, los nuevos patrones demográficos, los cambios en las relaciones de género y el desplazamiento de que

la familia ha hecho a la escuela como medio de transmisión de saberes y valores, "se traduce en una ruptura cultural y jurídica que está impactando fuertemente al estado".

Con esta reforma se busca que los municipios del estado cuenten con al menos 13 comisiones de trabajo, siendo la de Asuntos del Migrante, la última que se incorporó al artículo 38 de la ley antes citada. Dicha iniciativa fue enviada a la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante.



Fernando Urbiola Ledesma.

Avala Murguía propuesta de Germán Martínez

C3a

Ana Soria

Abiertamente, la secretaria de Educación en el Estado, Guadalupe Murguía Gutiérrez, abogó por la propuesta del aspirante a la Dirección Nacional, Germán Martínez Cázares, de que el PAN debe orientarse actualmente en una línea política hacia el centro.

Como Consejera Nacional, afirmó que lo apoyará, debido a que Acción Nacional debe abrirse hacia otras corrientes, ser plural ante las demandas sociales y ha incluir en la agenda política de esta fuerza partidista, temas que hasta el momento no se han abordado al interior.

Guadalupe Murguía, indicó que cada uno de los 11 consejeros nacionales queretanos, votará individualmente, con lo que descartó -como lo hizo también el Dirigente Estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño-, que se votará en bloque por un mismo candidato.

"Los consejeros votamos en lo individual y si coincido y respaldo la postura de Germán Martínez, de posicionar al Partido Acción Nacional como un partido de centro, abierto, plural en el que se discutan temas de actualidad y temas sociales, que se tomen finalmente las decisiones que corresponden al partido, pero coincido totalmente con ese punto de vista y sería algo que yo apoyaría".

Reconoce Germán Martínez que hay división en el PAN

Buscará la unidad de ganar la elección, afirma

El Universal

MÉXICO, D.F. El aspirante a la dirigencia nacional del PAN, Germán Martínez, reconoció que el partido está dividido y que de ganar en las elecciones internas buscará la unidad de los panistas.

Atribuyó a esta situación las recientes derrotas electorales, y aprovechó para negar que sea el alfil de Los Pinos.

Dijo estar dispuesto a debatir con Manuel Espino Barrientos, si éste opta por buscar reelegirse en la presidencia del PAN.

En conferencia de prensa en su casa de campaña, el ex secre-

tario de la Función Pública aseguró que su principal preocupación, de llegar a ser líder nacional, serán las elecciones federales del 2009.

"Algunas derrotas electorales este año tienen explicación en la división de los panistas."

Criticó las opiniones de quienes consideran que existe una carga desde Los Pinos en su favor.

"Quien afirma que hay una carga está insultando a la libertad de los consejeros de Acción Nacional. Para mí el consejo es la inteligencia del partido y quien crea lo contrario está insultando a la inteligencia del partido", comentó.

SÍNTESIS

Expulsó el PRI a 17 militantes de tres municipios: Erick Osornio

Tras expulsar a 17 militantes en tres municipios, el PRI continúa los trabajos de reestructuración de los comités municipales, informó Eric Osornio, secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del partido, quien anunció para el próximo domingo los procesos de elección en los municipios de Tequisquiapan y Colón.

Explicó que debido a que 17 militantes de los municipios de Colón, Tequisquiapan y El Marqués, fueron representantes de casillas o candidatos de otros partidos políticos, fueron dados de baja automáticamente, perdiendo el derecho a participar en la elección de comités municipales.

Noticias

Parece un hecho la reelección de Castellanos Malo en el TCA

Ahora que parece un hecho la reelección del magistrado Eugenio Castellanos Malo en la presidencia del Tribunal Contencioso Administrativo, los diputados aprobaron que quien ocupe ese cargo dure 16 años, y si entonces tiene 70 años de edad, tendrá derecho a una compensación por concepto de retiro.

Lo anterior deviene de una decisión colegiada para reformar el artículo 12 de la Ley Orgánica del Tribunal, que fue votada "por obvia resolución" en la sesión ordinaria de la LV Legislatura estatal, ayer.

Noticias

Aprueban Consejo reforma a estatuto orgánico de la UAQ

Regula estructura de órganos y funciones primordiales

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

Sólo con la abstención de los Consejeros maestros de la Facultad de Filosofía de la UAQ, se aprobaron en lo general las reformas al Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro, a más de 20 años de vigencia y tras haber sido rebasado por el quehacer universitario, según expresó el Rector Raúl Iturralde Olvera.

En sesión extraordinaria del Consejo Universitario fue apro-

bado el Estatuto Orgánico con la abstención del Consejero maestro y Director de la Facultad de Filosofía, Gabriel Corral Basurto, y de la Consejera maestra de esta misma Facultad, Phillips Morris, Coordinadora de la Maestría en Antropología, documento que regula las estructuras de los órganos y funciones primordiales del Alma Mater.

Con la presencia de la Secretaria de Educación el Rector Raúl Iturralde Olvera expresó en esta reunión del máximo órgano de gobierno de la UAQ, que "es

necesario contar con un marco legislativo acorde a la situación real y actual de esta Casa de Estudios, y para tal fin se ha adecuado el marco normativo a las condiciones actuales de la Universidad. Estas adecuaciones no modifican sustancialmente la vida y el trabajo académico de la Universidad, sino lo regulan de mejor manera", apuntó.

Antes de ser aprobadas las reformas el director de Asuntos Jurídicos de la UAQ, Francisco Javier Cisnel Cabrera, expuso ante los Consejeros

Universitarios que con base al Artículo 3º. De la Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas.

En dicho Artículo se destacan los fines de la Universidad, que son educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios, respetando la libertad de cátedra e investigación, de libre examen y discusión de las ideas; así como determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio.

En las reformas a los estatutos del PAN en el 2008

Proponen acabar con "foxismos"

Ismael Becerra, dirigente del PAN capitalino, dijo que deben considerarse lineamientos de comportamiento, el próximo año, para evitar que actitudes "insolentes" como la del ex presidente Vicente Fox afecten al partido

Ana Soria

Para que ciertas conductas de militantes no afecten la imagen del Partido Acción Nacional, se deben considerar lineamientos de comportamiento, dentro de las reformas que se realizarán en 2008 a este instituto político.

Así lo expuso el dirigente del Comité Municipal del PAN en la capital, Ismael Becerra, al hacer referencia a las actitudes que ha tenido el ex Mandatario Nacional, Vicente Fox Quesada en últimas fechas, las cuáles calificó como polémicas.

- Hay muchos mecanismos del propio Acción Nacional, deberíamos de empezar a pensar en esos temas que antes no teníamos... esa puede ser una buena idea para la modificación de estatutos que se hará en el propio partido, ojalá y lo retomemos.

- ¿El comportamiento de los ex presidentes?



Ismael Becerra
Dirigente del PAN en Querétaro

Hay muchos mecanismos del propio Acción Nacional, deberíamos de empezar a pensar en esos temas que antes no teníamos... esa puede ser una buena idea para la modificación de estatutos que se hará en el propio partido, ojalá y lo retomemos (...) Y de los militantes, aunque no sean (sus acciones) en contra del partido, pero que (éstas), sí dañen de alguna manera la imagen del propio partido"

- ...Y de los militantes, aunque no sean (sus acciones) en contra del partido, pero que (éstas), sí dañen de alguna manera la imagen del propio partido.

A pesar de justificar que Vicente Fox, siempre ha sido una "persona polémica, una persona insolente en el sentido de que no guarda las formas", Ismael Becerra, reconoció que no es la imagen que al blanquiazul le convenga proyectar a México.

Sin embargo, actualmente no está considerado dentro de los estatutos,

que por "la libertad de expresión" de Fox, -como la concibió el Dirigente Municipal-, el ex Presidente pueda ser castigado, debido a que sus expresiones no son en contra directamente de este instituto político.

"El Partido Acción Nacional en sus reglamentos defiende que, un ataque al partido sea sancionado, pero finalmente muchas cosas que están sucediendo (con Vicente Fox), son nuevamente la libertad de expresión de un ciudadano mexicano".

Aporta Gobierno a UAQ \$96.3 millones extras

Ana Soria

Los \$96.3 millones de pesos que aportó adicionalmente el Ejecutivo Estatal a la Universidad Autónoma de Querétaro, para el pago al Instituto Mexicano del Seguro Social, fue porque el Gobierno Federal, no aportó los 200 mdp que se esperaban para reunir la cantidad total del endeudamiento.

La secretaria de Educación Guadalupe Murguía, explicó que se definió de esta manera, debido a que la UAQ, superaba el monto que se aportaría a las demás universidades de México con problemas financieros.

Por este motivo, indicó que el gobernador Francisco Garrido, decidió destinar dicha cantidad extraordinaria a la compra de los terrenos de la antigua Cuesta China, con la finalidad de que la UAQ cumpliera en tiempo con el pago al IMSS.

Aprueban reformas legales para reelección en TCA

En la antesala de la posible ratificación del magistrado Eugenio Castellanos Malo en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, los diputados locales aprobaron reformas legales para que se dé la reelección del funcionario por dos periodos de cuatro años cada uno, en lugar de uno de ocho años como estaba anteriormente.

En el marco de la sesión de la Legislatura, se subió a la orden del día, un punto de acuerdo de la Junta de Concertación Política donde se propone reducir el periodo de tiempo por el cual el magistrado es ratificado en el cargo, pues en algunos

estados la duración en este puesto es de entre seis y siete años sin derecho a ser reelecto, y aquí un titular de esta sala unitaria puede durar hasta 12 años.

"Con este mecanismo se le está permitiendo a la legislatura, evaluar periódica y continuamente, el desempeño del Magistrado Propietario, para que en caso de que lo considere conveniente, se ratifique o no, y se esté en la posibilidad de ser ratificado y continuar como representante de este organismo de la administración pública en beneficio de la sociedad y del bien común", sostuvo Eric Salas González, al leer la iniciativa en el pleno.

Ahora, el tercer párrafo el artículo 12 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, establece que ninguna persona podrá ocupar el cargo de magistrado propietario en forma consecutiva, ni discontinua por más de 12 años; un segundo candado es que una vez que cumpla 70 años de edad, "tendrá derecho a un haber por concepto de retiro".

Sin embargo, este jueves en la sesión de la Junta de Concertación Política nuevamente no se llegaron a acuerdos para la ratificación de Eugenio Castellanos Malo, aunque en su momento, María de Jesús Ibarra Silva y Eric Salas González señalaron que la tendencia es hacia que el magistrado se quede cuatro años más, aunque exista la oposición del legislador por Convergencia, Marco Antonio León Hernández.

Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Modificarán Ley Orgánica

ALEJANDRO GUILLEN LEÓN

Por unanimidad el Pleno de la Legislatura Local aprobó modificar la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para determinar que el tiempo de duración del Magistrado Presidente sea por un periodo de 4 años, con derecho a reelección a dos periodos similares, en lugar de los 8 años que se estableció hasta el día de ayer; el lunes los Diputados reeligen a Eugenio Castellanos Malo en el cargo. La propuesta no se encontraba en el Orden del Día de la Sesión de Pleno de ayer, para a petición del Diputado Eric Salas González, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, se incluyó en la agenda legislativa la Iniciativa de Ley que reforma el artículo 12 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del estado de Querétaro.

Sin embargo la Iniciativa presentada por el legislador panista, venía ya cabaldea por los Diputados integrantes de la Comisión de la Junta de Concertación Política. El propósito de la presente Iniciativa, expuso Eric Salas González, es disminuir el periodo de tiempo por el cual el Magistrado Propietario de la Sala Unitaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, podrá ser ratificado en el cargo, para que sea por un periodo de 4 años.

De igual forma, con este mecanismo se le está permitiendo a la Legislatura, evaluar periódica y continuamente, el desempeño del

Magistrado Propietario de la Sala Unitaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, para que, en caso de que lo considere conveniente, se ratifique o no y se esté en la posibilidad de elegir a un nuevo servidor público.

La reforma establece que al término de su primer periodo podrá ser ratificado por la Legislatura del estado hasta por dos ocasiones por un periodo de cuatro años cada uno. Si se ratificase el nombramiento, el Magistrado sólo podrá ser removido mediante resolución que declare su responsabilidad política en los términos del Título Séptimo de la Constitución Política del Estado.

Además de que ninguna persona podrá ocupar el cargo en forma consecutiva, ni

continuo, por más de doce años. Al vencimiento de dicho plazo, o antes si el Magistrado llega a la edad de setenta años, cesará en sus funciones y tendrá derecho a un haber por concepto de retiro.

FORO DE CONSULTA

Los Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Juventud

y Deporte en la LV Legislatura del Estado, abren un Foro de Consulta con representantes de asociaciones y autoridades deportivas, sobre la Iniciativa de Ley del Deporte del Estado de Querétaro.

Al inicio de este foro, el presidente de la Comisión Legislativa, Diputado Leodegario Ríos Esquivel, manifestó que la finalidad del mismo es crear un espacio para escuchar las opiniones de la ciudadanía y de los directamente involucrados en el tema, con la finalidad de que hagan sus aportaciones para evolucionar, dijo, la Ley que sigue vigente y con la cual, mediante Decreto, creó el Instituto del Deporte y la Recreación en el estado (INDEREQ), pero que por su antigüedad, apuntó, requiere ser modificada.

Mencionó que este tipo de foros también se han realizado ya en la zona serrana de la entidad, en donde indicó, hubo una gran participación e interés de la sociedad civil, sobre todo, de la población juvenil; reiteró que las aportaciones que hagan como representantes de asociaciones deportivas, sin duda vendrán a dar mayor vigor a este proyecto de Iniciativa de Ley, que expresó, se espera que brinde más respaldo y apoyo al deporte queretano. En ese sentido, agregó que no hay prisa por sacar la Ley en mención, sólo por sacarla, si no que realmente tenga el consenso y las ne-

PASA 13/A

Modificarán.... Viene 10/A

cesidades que demandan los actores involucrados en la materia.

En su oportunidad la Diputada Sonia Rocha Acosta, también hizo patentes sus consideraciones sobre el proyecto de la Iniciativa de Ley en materia deportiva, donde resaltó en primer término, que el deporte no puede ser abordado como un tema aislado, ya que coadyuva en gran medida con el tema de la educación y la salud, porque también, conlleva una formación de una cultura, pero a su vez es un elemento para la prevención de adicciones.

Indicó que para impulsar el deporte en la entidad, es necesario conocer las necesidades de cada uno de los 18 municipios del estado, porque por su densidad demográfica, las necesidades deportivas son diferentes; pero apuntó que para un mayor impulso y fomento al deporte, se requieren destinar más recursos en la materia; en ese sentido, enfatizó que en este aspecto, los tres niveles de gobierno: Federación, Estado y Municipios, deberían estar más involucrados y mostrar un mayor interés por promover el deporte, no sólo con la creación de más espacios deportivos, sino con el mantenimiento constante y el apoyo a los mismos.

En su momento, Rodolfo Camps Rosales, presidente del Consejo Ciudadano del Deporte, durante su intervención, manifestó que para el gremio deportivo es urgentemente necesaria la Ley del Deporte en el estado, porque dijo que sería la normatividad que vendría a dar un respaldo a los deportistas, pero también normar y ordenar el deporte queretano, que a su vez les permitiría tener la garantía para solicitar fideicomisos con la iniciativa privada y los tres niveles de gobierno. Lamentó que la Ley vigente en la materia, tenga una antigüedad de 20 años, lo que ha originado que se descuiden muchos aspectos, y muchos talentos deportivos, tanto infantiles como juveniles y de alto rendimiento.

Por su parte, Urbano Lavielle Sotomayor, en representación de las autoridades del INDEREQ, hizo un comparativo del contenido de la Ley vigente, y lo que desde la perspectiva de este organismo deportivo, debería contemplarse en el nuevo proyecto de la Iniciativa de Ley del Deporte del Estado de Querétaro; donde expresó, deberían contemplarse entre otras cosas, desde las disposiciones generales de la misma, nuevas facultades al organismo deportivo, programas específicos para cada una de las áreas deportivas, entre las que destacó: área de deporte para todos; deporte estudiantil; de talentos y alto rendimiento; de deporte asociado; de deporte para personas con capacidades diferentes y de la tercera edad; así como infraestructura deportiva adecuada y para la práctica de deporte de alto riesgo, entre otras.

Finalmente, el presidente de la Comisión de Juventud y Deporte en la Legislatura Local, Diputado Leodegario Ríos Esquivel, se comprometió a seguir trabajando con las asociaciones y autoridades deportivas para sacar un buen proyecto que se traduzca en una Iniciativa de Ley en materia deportiva, que venga a satisfacer, si no en su totalidad, la mayoría de las demandas de los deportistas queretanos.